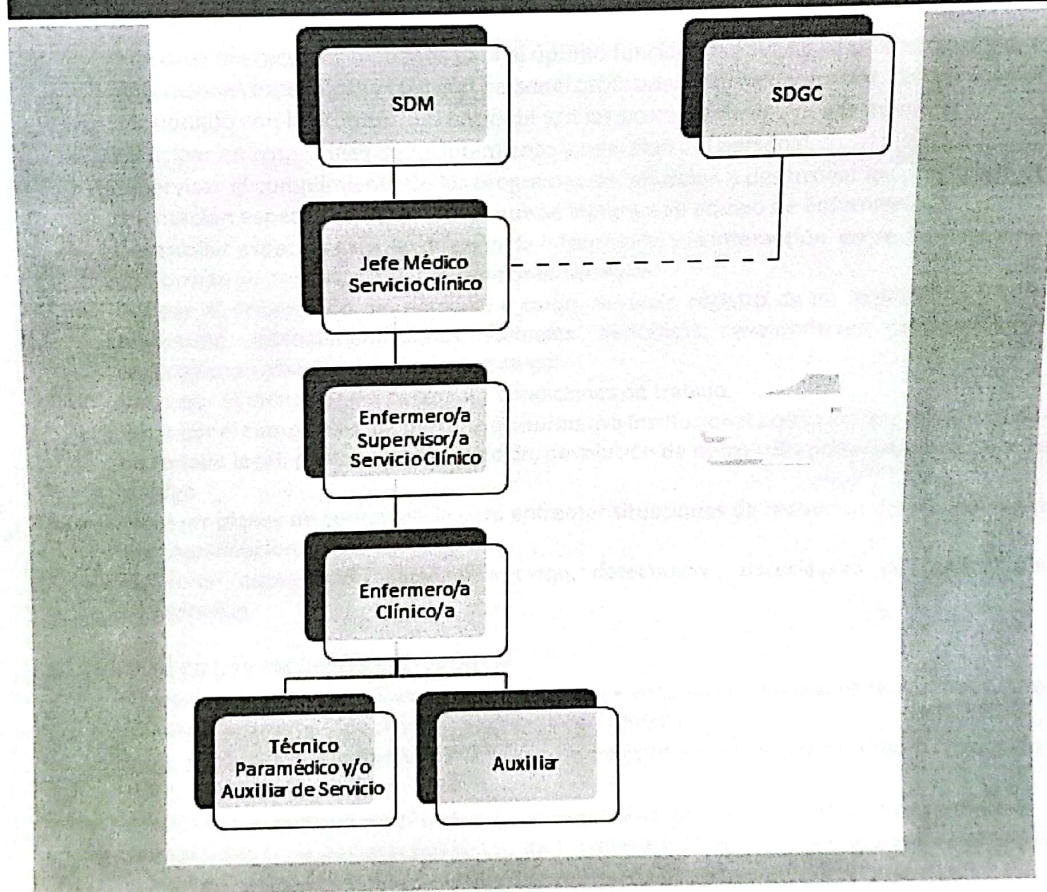


**PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO**

**I. IDENTIFICACION DEL CARGO**

<b>Nombre del Cargo</b>	Enfermero Supervisor/a Servicio Clínico de Pediatría (REEMPLAZO)
<b>Establecimiento</b>	Hospital San Camilo
<b>Grado</b>	Grado 8 EUS
<b>Remuneración bruta</b>	\$2.173.888.- EUS
<b>Calidad Jurídica/Jornada</b>	Contrata, 44 horas.
<b>Estamento</b>	Profesional
<b>Jefatura superior directa</b>	Médico Jefe Servicio Clínico de Pediatría Subdirector/a de Gestión del Cuidado

**II. ORGANIGRAMA**



### III. OBJETIVO DEL CARGO

Asegurar la continuidad de la atención, mediante la planificación, organización, motivación, supervisión, control y evaluación de los procesos a cargo y/o de la provisión de cuidados oportunos, seguros e integrales; sustentando su gestión en políticas y lineamientos estratégicos de la institución.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con las funciones asignadas en forma responsable, eficaz, eficiente, oportuna; planificando, motivando, ejecutando, controlando, supervisando y evaluando la atención de enfermería directa y de apoyo, que se entrega a los usuarios.
- Mantener actualizado el Diagnóstico de su Servicio o Unidad, en relación a todos los componentes de la gestión: recurso humano de enfermería, infraestructura, equipamiento y procesos.

### IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

#### 1.-GESTION DEL RECURSO HUMANO:

- Gestionar los recursos humanos para el óptimo funcionamiento de su Unidad/Servicio, asignar las funciones específicas y tareas al personal profesional, técnico y auxiliar, del Servicio/Unidad, relacionado con la atención del paciente y/o los procesos de apoyo a la atención.
- Participar en comisiones de reclutamiento y selección del personal.
- Supervisar el cumplimiento de los programas de inducción y desarrollar los programas de orientación específicos del personal que se integra a su equipo de Enfermería.
- Desarrollar espacios para la difusión de información y la interacción entre las personas que conforman su equipo, mediante reuniones formales.
- Evaluar el desempeño del personal a cargo, llevando registro de las actividades relevantes, realizando retroalimentaciones formales periódicas, evaluaciones cuatrimestrales y calificaciones anuales del personal a cargo.
- Velar por el bienestar del personal y condiciones de trabajo.
- Velar por el cumplimiento oportuno de normativa institucional acerca de respaldos en periodos de feriado legal, permiso administración, devolución de horas y licencias médicas del personal a cargo
- Elaborar planes de contingencia para enfrentar situaciones de reducción del recurso humano por movilizaciones u otros.
- Gestionar capacitación personal a cargo, detectando necesidades de capacitación y capacitando.

#### 2.- GESTION DE LOS RECURSOS MATERIALES:

- Supervisar la correcta utilización de los recursos materiales, equipamiento e infraestructura del Servicio a cargo y dependencias del establecimiento.
- Velar por el adecuado funcionamiento de los equipos y solicitar mantención o reparación de estos.
- Gestionar los insumos y equipamiento necesarios para el funcionamiento de su Unidad.
- Realizar control de bodegas periféricas en el sistema informático (egresos e ingresos) y físico.
- Gestionar con bodegas de Farmacia y Central la reposición y solicitud de insumos.
- Realizar especificaciones técnicas, solicitar cotizaciones a los proveedores, dar seguimiento a lo solicitado, evaluar las ofertas de las licitaciones.
- Coordinar con la Red e instituciones privadas el préstamo de insumos para suplir las falencias
- Realizar supervisión y coordinación con servicios Generales y Encargado de REAS, sobre la provisión de aseo por empresa externa.

#### 3.- CALIDAD Y SEGURIDAD:

- Formular Plan de Trabajo Anual y Metas de Calidad.
- Desarrollar supervisión, monitoreo y evaluación de indicadores de Calidad
- Ingreso de datos en el sistema informático de Sis-q.
- Elaboración e implementación de planes de mejora de acuerdo a brechas detectadas.
- Velar por el cumplimiento de normas y protocolos relacionados con la Seguridad y Calidad.
- Vigilancia y prevención de Eventos adversos.
- Representar a los servicios clínicos en los procesos de acreditación de IAAS, Calidad y Auditorías



#### 4.- ASISTENCIAL:

- Liderar la gestión de los cuidados a los usuarios y sus familias durante su hospitalización.
- Dirigir y supervisar las labores del personal a su cargo en el cumplimiento de protocolos, procedimientos, normas técnicas y administrativas del servicio y de la institución.
- Supervisar y participar activamente en las entregas y recepción de turno del personal de enfermería.
- Supervisar la realización de categorización riesgo-dependencia en su Unidad.
- Realizar labores clínicas en situaciones de contingencia o de apoyo a los enfermeros.
- Elaborar protocolos de atención y vigilar su cumplimiento.
- Supervisar la adecuada referencia y contra referencia de pacientes.
- Coordinar con la Unidad de Gestión de Camas (UGCC) las derivaciones a otros centros asistenciales y la recepción posterior de los pacientes y realizar gestión de camas en apoyo a UGCC.
- Supervisar y desarrollar las actividades que le competan, de los diferentes programas institucionales como: PNI, Salud del Personal, PCI, TBC, VIH y otros.

#### 5.- DE APOYO

- Dirigir y supervisar los procesos a su cargo en el cumplimiento de protocolos, procedimientos, normas técnicas y administrativas del servicio.
- Supervisar y participar activamente en las entregas y recepción de turno de su Servicio.
- Elaborar protocolos de procedimientos relacionados con los procesos a cargo y vigilar su cumplimiento.
- Coordinar con las diferentes Unidades y Servicios las etapas relacionadas con los procesos a cargo.
- Participación en sumarios o investigaciones sumarias que sean designadas por Director Hospital.
- Representar su Servicio en actividades convocadas por la Dirección y el Servicio de Salud Aconcagua, relacionadas con los procesos de atención.

#### 6.- DOCENCIA E INVESTIGACION:

- Coordinación con encargados de Relación Asistencial Docente (RAD) del establecimiento, con docentes supervisores de las distintas carreras de salud para el desarrollo de las diferentes prácticas.
- Supervisión de alumnos de diferentes carreras y distintos niveles, según normativa RAD.
- Participar en la elaboración y/o realización de proyectos de investigación.

#### V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA  
Nº9/2017  
SERVICIO DE SALUD  
ACONCAGUA

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado.

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.



**REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA**

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834.  
 No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

**VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO**

<b>FORMACION EDUCACIONAL</b>	Título Profesional Enfermero/a otorgado por una Universidad chilena o reconocida en el país, para servicios con supervisión de Enfermería.
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	Experiencia profesional acreditada de al menos 5 años en funciones hospitalarias en Sector Salud Público o Privado.  Experiencia profesional al menos 3 años en funciones de gestión, subrogancia efectiva encargado y/o coordinador en Sector Salud Público o Privado.
<b>CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO</b>	Curso IAAS. Curso de Calidad, acreditación de calidad y/o seguridad del paciente. Curso de RCP Básico y/o Avanzado. Capacitaciones en Competencias Técnicas. Capacitaciones transversales al rol de funcionario público e institución (Estatuto Administrativo, Inducción local, Sumario Administrativo, etc.). Capacitaciones en habilidades blandas (manejo de conflictos, trabajo en equipo, buen trato al usuario, etc.) Diplomado de Gestión en salud y/o afines.

**VII. COMPETENCIAS TECNICAS**

- Conocimientos específicos en gestión de Enfermería o Gestión en Salud.
- Conocimientos en IAAS y Calidad.
- Conocimiento de computación nivel usuario (Excel, Word, email) e Internet.
- Conocimiento del Estatuto Administrativo.

**VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	<b>3</b>	Amplía sus competencias más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.

<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	<p>Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.</p>	3	<p>Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.</p>
<b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>	<p>Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.</p>	2	<p>Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.</p>
<b>ORIENTACION AL USUARIO</b>	<p>Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.</p>	3	<p>Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.</p>
<b>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</b>	<p>Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios</p>	3	<p>Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con los procesos comunes.</p>
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	<p>Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	3	<p>Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.</p>

### IX. COMPETENCIAS DE JEFATURA

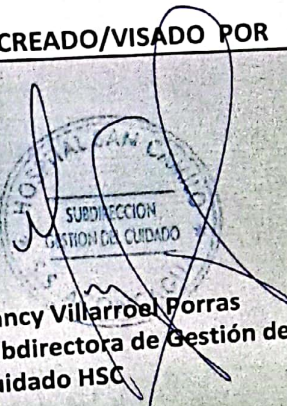
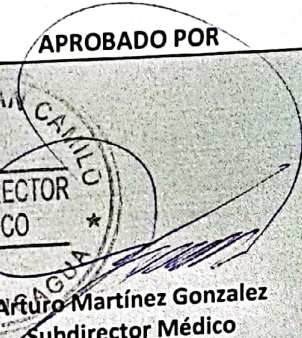
COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>LIDERAZGO</b>	Es la capacidad de conducir a su equipo de trabajo hacia los objetivos definidos para su área, generando participación y compromiso en sus subalternos. Implica alinear, guiar y motivar a su equipo de trabajo para el logro de las prioridades del área, así como las del Servicio.	2	Facilita la alineación y participación de sus colaboradores para generar compromiso con los resultados, tanto individuales como del área.
<b>MANEJO DE CONTINGENCIAS</b>	Es la capacidad para resolver situaciones contingentes que pudieran impedir el otorgamiento de un servicio adecuado a las demandas de los usuarios, considerando los lineamientos y parámetros de atención definidos por el Servicio.	2	Anticipa la solución a situaciones de contingencia, prediciendo demandas y gestionando los recursos para brindar una adecuada atención a los usuarios
<b>NEGOCIACIÓN</b>	Es la capacidad para llegar a acuerdos con otras personas, sean éstas pertenecientes al Servicio o a otras instituciones, generando opciones y soluciones de mutuo beneficio para ambas partes. Lo anterior implica utilizar estrategias de persuasión e influencia para conseguir el mejor resultado que satisfaga a los distintos involucrados, dentro del marco de los lineamientos institucionales.	1	Negocia considerando los intereses de los demás partícipes para llegar a acuerdos satisfactorios, dentro de los parámetros definidos por la Institución.

### XII. DIMENSIONES DEL CARGO

- Se encuentra a cargo del servicio de pediatría, cirugía infantil
- A cargo de 20 camas pediátricas indiferenciadas.
- Personal a cargo: 18 TENS, 7 Enfermeras, 1 auxiliar de servicio, 1 administrativo, sumado a personal a reemplazo en la unidad (aprox 10 funcionarios).
- Realiza las gestiones de traslados y continuidad de la atención en la red de pacientes de salud mental.

**X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO**

<b>Jefatura directa</b>	Jefe Médico del Servicio SDGC
<b>Equipo de Trabajo directo</b>	Profesionales, Técnicos, Médicos, (incluye Jefe de la Unidad), Auxiliares, Administrativo (Secretaria)
<b>Clientes internos</b>	Equipos de trabajo, Servicios Clínicos y de Apoyo del establecimiento.
<b>Clientes externos</b>	Establecimientos de Salud de la Red del Servicio Salud Aconcagua, de Atención Primaria y Secundaria.
<b>Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros</b>	Uso y administración de los recursos disponibles.

CREADO/VISADO POR	APROBADO POR	FECHA
 Nancy Villarreal Porras Subdirectora de Gestión del Cuidado HSC	 Arturo Martínez González Subdirector Médico	Diciembre 2022